



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2020
LEONA VICARIO

Acuse

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

SSCDMX/DGAF/DRMAS 0241/2020

Se solicita la publicación de la
Convocatoria número 005

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PRESENTE.

Por medio del presente solicito a usted atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleve a cabo la publicación de la convocatoria número 005, relativa a la Licitación Pública Nacional No. 30001122-005-2020, para el **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los enlaces de microondas que conforman la red de telecomunicaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México"**, anexo al presente en original y medio magnético el programa de eventos correspondientes a la Licitación citada, a fin de que se realice dicha publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 9 de marzo de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA

ECA/RCR/SDM/arme



Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
T. 51321250 ext.1312

José Francisco Juárez M

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ESTOY DE ACUERDO CON LA FECHA DE
PUBLICACIÓN 09/03/2020

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 005

El Lic. Jesús A. Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento y 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 30001122-005-2020, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ENLACES DE MICROONDAS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones del bien, de conformidad con lo siguiente:

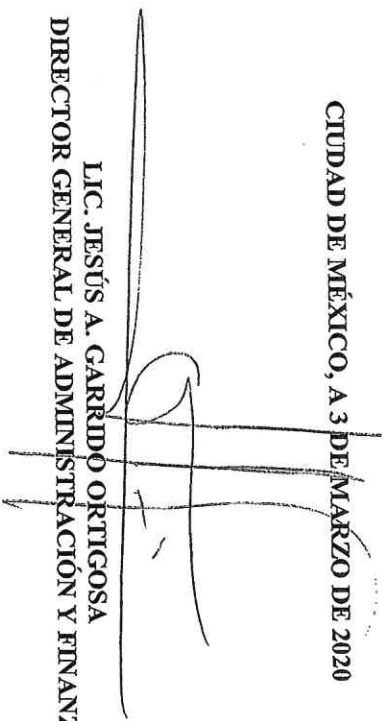
No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de Fallo
30001122-005-2020	\$ 2,000.00	9, 10 y 11 de marzo de 2020	19 de marzo de 2020 17:00 horas	24 de marzo de 2020 11:00 horas	27 de marzo de 2020 11:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los enlaces de microondas que conforman la red de telecomunicaciones de la Secretaría de Salud de la CDMX.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta, venta y entrega en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Altadena No. 23, sexto piso, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Pago de bases: En la Unidad Departamental de Normas y Concursos, mediante cheque certificado o de caja a favor de: Secretaría de Finanzas del D.F., Tesorería o mediante depósito bancario en la cuenta 65501123467 referencia 2601 de la Institución Bancaria Santander S.A. (México). Deberá proporcionar el número de Licitación en la que participa y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa participante o la persona física.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá contrato abierto con una vigencia a partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020 ó hasta agotar el monto máximo del contrato.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional sin I.V.A.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales a la entrega del bien y a entera satisfacción de la convocante y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Lugar de prestación del servicio: en Unidades Hospitalarias y Oficinas Centrales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

- Plazo de prestación del servicio: de acuerdo a las necesidades del area solicitante, a partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020 ó hasta agotar el monto máximo del contrato.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: el Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; el Lic. Raúl Chacón Rangel, Subdirector de Recursos Materiales y la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE MARZO DE 2020



LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS